



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Para : **MEJIA DUCLOS**, Edgard Esteban
Sub Gerente
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

De : **MORALES NOVOA**, Elias Noel
Ingeniero Civil
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

Asunto : VALORIZACIÓN N° 01 DE OBRA.
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIO ESCOLARIZADO EN LAS
LOCALIDADES DE CHUQUIAMO Y SAPARCON DEL DISTRITO DE PEDRO GALVEZ Y AGUAS CALIENTES
DEL DISTRITO DE EDUARDO VILLANUEVA, EN LA PROVINCIA DE SAN MARCOS REGION CAJAMARCA "

Referencia : PROVEIDO N° D3305-2024-GR.CAJ-GRI/SGSL (MAD3: 000775-2024-094973)

Fecha : 26 de diciembre de 2024

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y al mismo tiempo alcanzar a su despacho la Valorización de obra N°01 del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIO ESCOLARIZADO EN LAS LOCALIDADES DE CHUQUIAMO Y SAPARCON DEL DISTRITO DE PEDRO GALVEZ Y AGUAS CALIENTES DEL DISTRITO DE EDUARDO VILLANUEVA, EN LA PROVINCIA DE SAN MARCOS REGION CAJAMARCA", de la cual se indica lo siguiente:

I. FICHA TECNICA DE OBRA

Saldo de Obra : **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIO ESCOLARIZADO EN LAS LOCALIDADES, CHUQUIAMO Y SAPARCON DEL DISTRITO DE PEDRO GALVEZ Y AGUAS CALIENTES DEL DISTRITO DE EDUARDO VILLANUEVA, EN LA PROVINCIA DE SAN MARCOS, REGIÓN CAJAMARCA" – CUI 2380890".**

Ubicación Geográfica : Distrito : Pedro Gálvez y Eduardo Villanueva

Provincia : San Marcos

Departamento : Cajamarca

Entidad Contratante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Código Único de Inversión : 2380890

Resolución Aprobación de E.T. : Resolución Gerencial Regional N° D068-2024-





GR.CAJ/GRI, de fecha 12/09/2024

Resolución Gerencial Regional N° D079-2024-
GR.CAJ/GRI, de fecha 29/10/2024 (Rectificación)

Proceso de Selección	:	Contratación Directa N°018-2024-GR.CAJ, convocado el 30/10/2024
Presupuesto Base	:	6'764,290.45 (Inc. IGV)
Presupuesto Contratado	:	6'764,290.45 (Inc. IGV)
Factor de Relación	:	1.00000
Fecha de buena pro	:	05/11/2024
Contratista	:	"CONSORCIO CHUSAAC", RUC N° 20613408011,
Representante Común	:	Sr. Francis Arturo Figueroa Torres.
Contrato de Obra	:	Contrato N° 096-2024-GRCAJ-GGR, del 19/11/2024
Garantía Fiel Cumplimiento	:	Retención del (10%)
Modalidad de Ejecución	:	S/ 676,429.05 (según Art. N°149 del RLCE) Por Contrata
Sistema de Ejecución	:	Suma Alzada

II. ANTECEDENTES

- Con fecha 19/11/2024, se firma el **CONTRATO N°096-2024-GRCAJ-GGR**, por un monto que asciende a la suma de **S/ 6'764,290.45 (SON: SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON 45/100 SOLES)**, bajo el sistema de contratación a Suma Alzada; para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIO ESCOLARIZADO EN LAS LOCALIDADES DE CHUQUIAMO Y SAPARCON DEL DISTRITO DE PEDRO GALVEZ Y AGUAS CALIENTES DEL DISTRITO DE EDUARDO VILLANUEVA, EN LA PROVINCIA DE SAN MARCOS REGION CAJAMARCA " y un plazo contractual de 90 días calendarios para la I.E. N° 82240 – CHUQUIAMO, 90 días calendarios para la I.E N° 82239 - SAPARCON y 120 días calendarios de la I.E N° 821014 – AGUAS CALIENTES.





- Con fecha 25/11/2024 se firma el **ACTA DE ENTREGA DE TERRENO DE LA I.E. N°82240 - CHUQUIAMO, LA I.E. N°82239 – SAPARCON y LA I.E. N°821014 – AGUAS CALIENTES** para la ejecución de la Obra indicada.
- Con fecha 02/12/2024 se firma el **ACTA DE INICIO DE EJECUCION DE LA I.E. N°82240 - CHUQUIAMO, LA I.E. N°82239 – SAPARCON y LA I.E. N°821014 – AGUAS CALIENTES** del Saldo de obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIO ESCOLARIZADO EN LAS LOCALIDADES DE CHUQUIAMO Y SAPARCON DEL DISTRITO DE PEDRO GALVEZ Y AGUAS CALIENTES DEL DISTRITO DE EDUARDO VILLANUEVA, EN LA PROVINCIA DE SAN MARCOS REGION CAJAMARCA.

II. ANALISIS

Teniendo en cuenta las bases de la contratación directa N°018-2024-GR.CAJ y la documentación presentada por el contratista Consorcio CHUSAAC en la carta N°009-CCSA-FAFT-CAJ/2024, así como informe N°003-CC/EHH-CAJ/2024, informe N°003-CC/JJAM-CAJ/2024 e informe N°003-CC/MJVM-CAJ/2024, emitidos por los residentes de obra de Aguas Calientes, Saparcón y Chuquiamo respectivamente, en los cuales se detalla la valorización de obra N°01, correspondiente al periodo del 02 al 20 de diciembre del 2024, se indica lo siguiente:

- Teniendo en cuenta estipulado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado (art.178) la SUPERVISIÓN/INSPECCIÓN, es responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra, así como de la aprobación y control de la calidad de los procesos constructivos y materiales utilizados en obra.
- En fecha 19 de diciembre de 2024, el suscrito en calidad de inspector de obra realizó inspección técnica al avance de los trabajos realizados en la obra así como realizando la conciliación de metrados de obra, los cuales se consignan en la presente valorización.
- La presente valorización de obra N°01, muestra que la obra tiene un avance acumulado de:

- **I.E. N° N°82240 – CHUQUIAMO:**

Avance Ejecutado Actual: 24.76%
Avance Programado: 10.65%

- **I.E. N°82239 – SAPARCON:**





Avance Ejecutado Actual: 24.67%

Avance Programado: 08.96%

• **I.E. N°821014 – AGUAS CALIENTES:**

Avance Ejecutado Actual: 13.30%

Avance Programado: 04.54%

- Por lo que el suscrito en su condición de **inspector de obra**, ha procedido a revisar la documentación mencionada encontrándola **conforme** y concordante con lo establecido en la normativa de la ley de contrataciones del Estado y las bases de la Contratación Directa N°018-2024-GR.CAJ, estableciéndose la siguiente estructura:

Valorización de Obra N°01 - Mes Diciembre (02 al 20)

✓ Valorización Contractual de obra	: S/.	1,111,043.27
Reajuste Reconocido	: S/.	0.00
Reintegro por Reajuste	: S/.	0.00
✓ Valorización Bruta Reajustada (sin IGV)	: S/.	1,111,043.27
Amortización de adelanto directo	: S/.	0.00
Amortización de adelanto de materiales	: S/.	0.00
Deducciones de adelanto directo	: S/.	0.00
Deducciones de adelanto de materiales	: S/.	0.00
✓ Valorización Neta (sin IGV)	: S/.	1,111,043.27
IGV (18%)	: S/.	199,987.79
Penalidad	: S/.	0.00
✓ Valorización Neta (con IGV)	: S/.	1,311,031.06
Retención	: S/.	210,691.02

TOTAL A PAGAR : S/ 1,100,340.04





- Luego de revisar la presente valorización de obra N°01, ésta cuenta con la documentación necesaria para continuar con el trámite correspondiente.

III. CONCLUSIONES

Se alcanza el presente informe en mérito al memorando múltiple N°D168-2024-GR.CAJ/GRI/SGSL, teniendo las siguientes conclusiones:

- ✓ Revisada la documentación de la valorización de obra N°01, de la obra indicada, y en condición de **inspector de obra** se brinda la **conformidad** respectiva, puesto que cumple con los contenidos solicitados por la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, así como con las bases de la contratación directa N°018-2024-GR.CAJ.
- ✓ La presente valorización de obra N°01, muestra que la obra tiene un avance acumulado de:
 - I.E. N° N°82240 – CHUQUIAMO: Avance Ejecutado Actual: 24.76%
 - I.E. N°82239 – SAPARCON: Avance Ejecutado Actual: 24.67%
 - I.E. N°821014 – AGUAS CALIENTES: Avance Ejecutado Actual: 13.30%
- ✓ El monto a **FACTURAR** en la presente Valorización de obra N°01, asciende a S/. **1,311,031.06 (un millón trescientos once mil treinta y uno con 06/100 soles)**, inc. IGV, correspondiente al período 02 al 20 de diciembre del 2024.
- ✓ El monto **NETO** a Pagar en la presente Valorización de obra N°01 asciende a S/. **1,100,340.04 (un millón cien mil trescientos cuarenta con 04/100 soles)**, inc. IGV, esto teniendo en cuenta que se realiza una **RETENCION** de S/. **210,691.02** (doscientos diez mil seiscientos noventa y uno con 02/100) correspondiente al FONDO DE GARANTIA, se precisa que NO se aplica ninguna penalidad.

IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Se sugiere continuar con el trámite de pago de la presente valorización de obra N°01, según lo indicado líneas arriba.
- ✓ Se adjunta 02 archivadores (original) con 1407 folios c/u + 02 CD.

Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

ELIAS NOEL MORALES NOVOA
Ingeniero Civil
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

